



SEPTUAGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las once horas con quince minutos del doce de junio de dos mil dieciocho, con la finalidad de celebrar sesión privada, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole administrativo.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, informó que, de conformidad con los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, aprobado por la Comisión de Administración mediante acuerdo 086/S4(6-IV-2017), disfrutará de vacaciones del **nueve al trece de julio del presente año**, tal como se advierte del oficio TEPJF-SRCM-MMSR-077/2018, del cual se agrega copia a la presente acta para constancia.

En tal sentido, acordaron que, en su oportunidad, en caso de existir la necesidad de resolver algún medio de impugnación durante la ausencia de la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, se formulará el acuerdo de habilitación atinente, a fin de integrar debidamente el Pleno de esta Sala Regional, para con ello garantizar el desempeño de la

función jurisdiccional que constitucional y legalmente le corresponde a este órgano.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las once horas con treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE




ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

MAGISTRADO



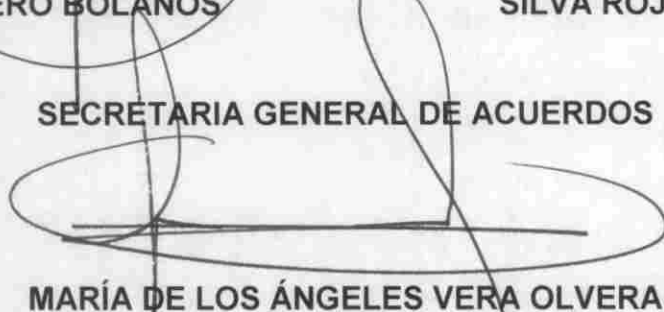
**HÉCTOR
ROMERO BOLAÑOS**

MAGISTRADA



**MARÍA GUADALUPE
SILVA ROJAS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA